



AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: Martes, 07 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/07/01/04

C. VICTOR RAUL SAAVEDRA GONZALEZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0174/2025 de fecha Martes, 07 de enero de 2025.

CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)		
1159 Dirección de Movilidad		
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
1 Gasto Corriente		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA		
2.4.9.1 Otros Materiales y artículos de Construcción y Reparación		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
2.2.1 Urbanización		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recurso Fiscal (1.01)		
ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
EJE DEL PMD	3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles	
PROGRAMA	3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Público	
COMPONENTE	4. Sistema de movilidad integral, eficiente y sustentable que facilite el transito de personas y bienes.	
ACTIVIDAD	2. Implementar un plan de identificación de puntos de conflicto vial para identificar y reducir puntos de congestión.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Lote	"SUMINISTRO DE PINTURA PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"	\$833,333.33

AUTORIZÓ	
	
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.



AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: Martes, 07 de enero de 2025

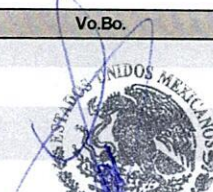
Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/07/01/04

C. VALENTIN MARTINEZ NADER
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0046/2025 de fecha Martes, 07 de enero de 2025.

CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)		
1141 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
1 Gasto Corriente		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA		
2.4.9.1 Otros Materiales y artículos de Construcción y Reparación		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
	1.5.1 Asuntos Financieros	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recurso Fiscal (1.01)		
ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
EJE DEL PMD	5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes	
PROGRAMA	5.4 Finanzas Públicas sanas	
COMPONENTE	6. recursos Materiales del Municipio, administrados	
ACTIVIDAD	5. Elaborar 12 reportes de los Servicios Generales requeridos por el Ayuntamiento	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Lote	"SUMINISTRO DE PINTURA PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"	\$833,333.34

AUTORIZÓ	Vo.Bo.
	
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POEPOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.

CUAUTLANCINGO, PUE.

2024 - 2027

CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027



AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: Martes, 07 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/07/01/04

C. JOSE LUIS CERVANTES GASCA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0173/2025 de fecha Martes, 07 de enero de 2025.

CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)		
1158 Dirección de Infraestructura		
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
1 Gasto Corriente		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA		
2.4.9.1 Otros Materiales y artículos de Construcción y Reparación		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
	2.2.1 Urbanización	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recurso Fiscal (1.01)		
ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
EJE DEL PMD	3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles	
PROGRAMA	3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	
COMPONENTE	1. Infraestructura Municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento Urbano del Municipio de Cuautlancingo, ejecutado.	
ACTIVIDAD	4. Realizar 30 supervisiones de obras públicas para garantizar su correcta ejecución y cumplimiento de estándares	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Lote	"SUMINISTRO DE PINTURA PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"	\$833,333.33

AUTORIZÓ	Vo.Bo.
	
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2024 - 2027	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.